I. Municipalidad de Iquique
16 MAYO 2025
4879

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 16 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural social y deportivo Terradenza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 10 de Junio del año 2025
- **Horario** : inicio 20:00 hrs. término 21:30 hrs.
- **Lugar y dirección** : Gonostizga 471, Iquique

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural social y deportivo Terradenza:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Javier Morales Calderas	[redacted]	
2	Eliana Alvarez Rubio		
3	ALEX DONOSO ARCIENEGA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/